ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
APROBADO POR R.M. N° 068-2019-MEM/DM

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO **CÓDIGO**

PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LA ESTACION DE SERVICIOS CON GASOCENTRO "ULTRA"

DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD **N° Comprobante** **Fecha de Pago**

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL **PERSONA JURÍDICA**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

GRIFOS ESPINOZA S.A.

N° de DNI / CE / PASAPORTE | N° de RUC: 20100111838 | Inscripción en SUNARP: Asiento y Partida Registral en donde consta inscrito dicho poder

TELÉFONO / FAX | CELULAR: **997-320-479** | CORREO ELECTRÓNICO: fponte@grupogesa.com

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

Av. Javier Prado N° 6519 Urb. Pablo Canepa

DISTRITO: **La Molina** | PROVINCIA: **Lima** | DEPARTAMENTO: **Lima**

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE)

Eudolio Francisco Ponte Villanueva

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB) | N° de RUC

Av. Javier Prado N° 6519, distrito La Molina, Lima

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

Solicito la evaluación y aprobación del Plan de abandono Parcial dela EESS con Gasocentro "Ultra", ubicado en la avenida Autopista Panamericana Sur Km 18,5, sub lote 29-A, fundo Villa Baja, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. Plan de abandono parcial
2. Anexo: Vigencia poder del representante legal
3. Anexo: CV de profesionales
4. Anexo: Copia que aprueba el IGA y ficha de registro
5. Anexos: Planos: U-01, L-01
6. Anexo: Informes de ensayo de monitoreo

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

Eudolio Francisco Ponte Villanueva

APELLIDOS Y NOMBRES | FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

EUDOLIO FRANCISCO PONTE VILLANUEVA
GERENTE GENERAL
GRIFOS ESPINOZA
RUC: 20100111838

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°) **SI** X **NO**

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)
"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS